



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Fundado el 22 de abril de 1911 - República Argentina

Salta, 7 de julio de 2.023.

SEÑORES

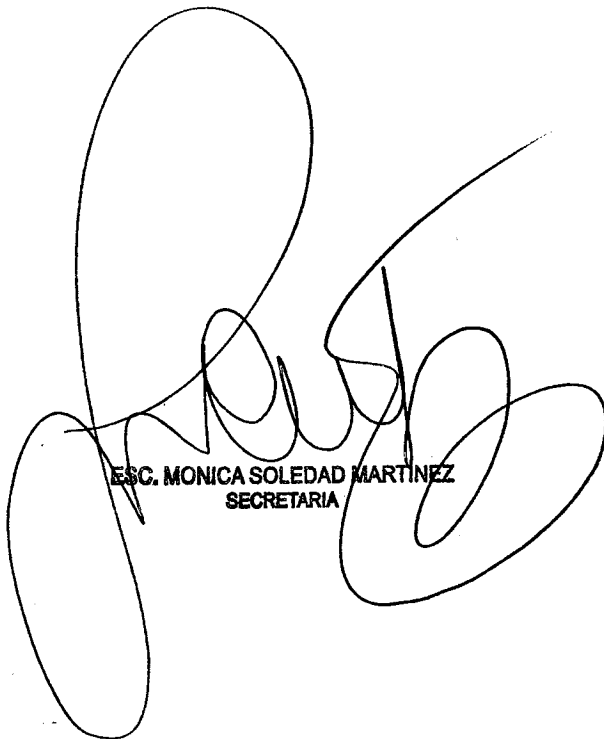
COLEGIO DE ESCRIBANOS

COLEGIO NOTARIAL

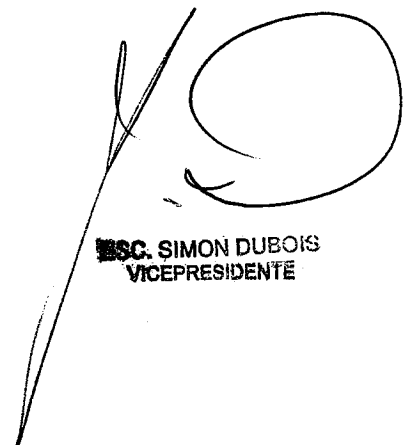
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de informar que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta, por Resolución de fecha 28/06/2023, aplicó la sanción de Suspensión en el ejercicio de la función notarial por el término de quince (15) días corridos al Esc. Martín Gabriel Campos Bertoldi, Adjunto del Registro Notarial N°174 con sede en esta ciudad, la que se efectiviza entre los días 7 al 21 de Julio 2.023 inclusive.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



ESC. MONICA SOLEDAD MARTINEZ
SECRETARIA



ESC. SIMON DUBOIS
VICEPRESIDENTE